



## 1993: Una cita con Europa





# SUMARIO



N.º 22

**EUSKAL ETXEAK** es una revista de carácter institucional financiada por la Secretaría de la Presidencia. Su distribución es individual y totalmente gratuita.

**Coordina:**

Iñaki Bernardo  
y A. Ortuzar

**Colaboradores:**

Conchi Lago  
y Antón Sarasola

**Fotografía:**

Peru Ajuria.

**Fotocomposición**

Flash Composition S.A.

**Fotomecánica:**

Flash Composition S.A.

**Imprime:**

Flash Composition S.A.

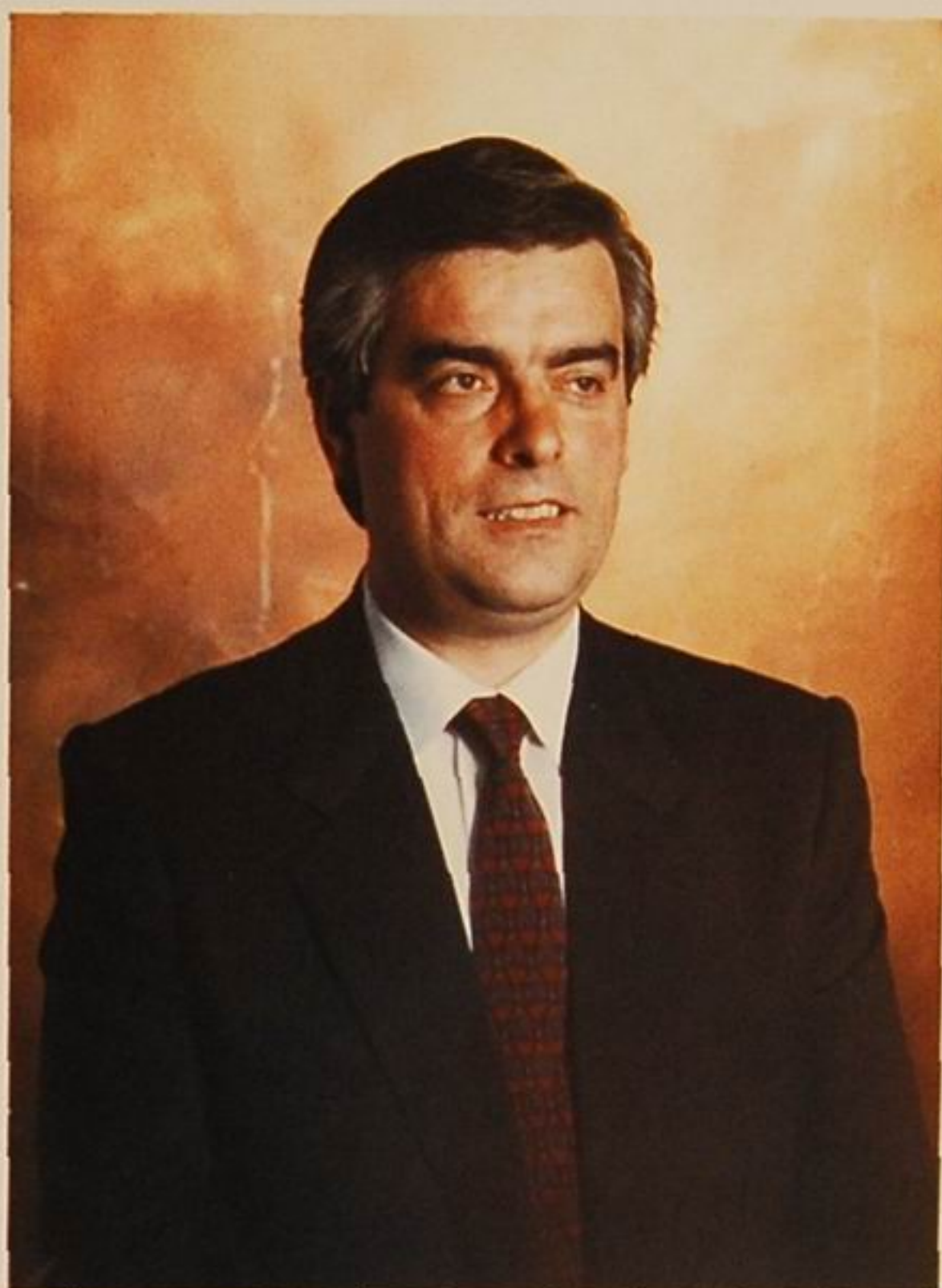
**Fax:**

94 - 423 69 33

Página

<b>Sumario.</b>	<b>2</b>
<b>Presentación.</b>	<b>3</b>
<b>De la Democracia a la Paz y a la Normalización.</b>	<b>4</b>
<b>Euskadi en el estado de las autonomías.</b>	<b>17</b>
<b>Declaración de Ainhoa.</b>	<b>29</b>





JOSU LEGARRETA

**E**

n primer lugar, aprovecho esta oportunidad para saludaros y enviaros mis mejores deseos para este nuevo año 1993. También quiero aprovechar estas líneas para anunciaros un cambio en la línea que, a partir de ahora, va a seguir nuestra

revista.

Después de tres años, **Euskal Etxeak** quiere dar un pequeño giro a sus contenidos. Durante todo este tiempo ha compaginado las informaciones de los centros y colonias vascas de América con las que se producían en Euskadi.

Nuestro objetivo era informar de lo que acontecía en Euskadi y además dar a conocer, entre todas las colonias vascas del mundo, las actividades y acontecimientos que ocurrían en cada centro y en cada colectividad vasca.

Ahora, y haciéndonos eco de vuestras propias sugerencias, vamos a variar la tónica que

hasta ahora veníamos manteniendo. Sin olvidar nuestro primer y principal objetivo, que no es otro que mantener un lazo de unión entre Euskadi y todos vosotros, vamos a confeccionar este año varios números monográficos en los que abordaremos con detalle aspectos de nuestra vida, cultura, economía, política y sociedad.

Este primer número de 1993 recoge en sus páginas dos discursos, a nuestro juicio trascendentales, del Lehendakari José Antonio Ardanza. En ellos el Lehendakari analiza nuestro presente y nos anuncia, con convicción, lo que puede llegar a ser la Euskadi del año 2000.

Los dos números siguientes los dedicaremos a analizar en profundidad la presencia vasca, hoy, en los Estados Unidos y el fenómeno que ha supuesto en Euskadi la experiencia cooperativa de Mondragón.

Esperando que estos cambios sean de vuestro agrado, reitero mis mejores deseos para todos, en este difícil 1993. ■





*Un momento de la conferencia del Lehendakari en la Fundación Sabino Arana.*

## De la democracia a la paz y a la normalización

Reproducimos a continuación el discurso que el Lehendakari pronunció a principios de este año en la Fundación Sabino Arana, dentro del ciclo que esta institución cultural vasca organizó con el título de "1993: una cita con la paz"

**A**ntes de nada mi agradecimiento a la Fundación Sabino Arana. Agradecimiento, además, por doble motivo.

En primer lugar, por la iniciativa misma de organizar este ciclo de conferencias sobre la pacificación de Euskadi en un momento, a mi entender, apropiado y desde una perspectiva tan acertada como la del diálogo y la pluralidad. La respuesta que vuestra invitación ha obtenido de personas tan diversas como las que han pasado por esta tribuna prestigiosa a la Fundación y supone, sobre todo, una notable contribución al objeto mismo del ciclo: la pacificación. Hablar de

paz es ya acercarla un poco.

Agradecimiento en segundo lugar y de manera personal, por haber tenido la deferencia de reservarme el último lugar en la lista de conferenciantes. Estén seguros de que no convertiré el honor de "tomar el último la palabra" en el privilegio de querer "decir la última palabra". La mía será una más de las que aquí se han dicho. El tema exige que todas las palabras sean escuchadas y cada una estimada por lo que realmente vale, independientemente de quien la pronuncia.

Por otra parte, lo que me dispongo a decir no puede ser original. Sería ridículo preten-

derlo siquiera a estas alturas del ciclo y, sobre todo, a estas alturas del proceso mismo de pacificación. ¿Nos queda algo realmente nuevo por decir sobre el tema en Euskadi? Créanme que la tentación de responder con el silencio es, cuando casi todo está ya dicho, muy fuerte.

Sin embargo, mientras los violentos sigan metiendo ruido en nuestro Pueblo, el silencio no podrá ser una opción responsable. Si la originalidad no es, pues, ya posible, la responsabilidad obliga a la repetición. A uno siempre le queda además la esperanza de que el hastío que a nosotros nos produce repetir siempre las mismas palabras sea más soportable y, desde luego, más provechoso que el que debería de producir repetir siempre los mismos crímenes.

Como ustedes podrán imaginar, a lo largo de estos años que me ha tocado la respon-



sabilidad de Lehendakari, he dedicado muchas horas a reflexionar sobre la violencia y el camino hacia la pacificación. Y he de decir que en mí, como creo que en gran parte de la sociedad, se ha ido produciendo un proceso, si no de mayor firmeza en el rechazo de la violencia, sí de clarificación de lo que ésta es y significa en el caso concreto de Euskadi. Quiero aprovechar, por tanto, esta oportunidad que ustedes me brindan —la primera, por cierto, que he tenido de hablar monográficamente sobre el tema— para hacerles partícipes de las claves de este proceso personal, que, como digo, es común al que ha experimentando buena parte de la sociedad.

Nadie duda de que la violencia en nuestro Pueblo —como, por demás, cualquier violencia— es la expresión de un conflicto. La afirmación les será, sin duda, familiar. La dificultad comienza cuando se intenta situar y definir los términos en que se plantea el conflicto. Hoy nos encontramos frente a dos planteamientos claramente contrapuestos. Pero la claridad de esta contraposición no ha sido en nuestra sociedad un dato poseído desde el inicio, sino un valor alcanzado tras un largo y dificultoso proceso de clarificación. Merece la pena recorrerlo en sus hitos principales.

### I. La violencia como el conflicto en términos nacionalistas

Existe un primer plantea-

miento —el que hoy defienden, casi en exclusiva, los propios violentos— que pretende situar la violencia en el terreno del nacionalismo, es decir, en términos de conflicto entre nacionalistas y no nacionalistas o, por mejor decir, entre nacionalistas vascos y nacionalistas de otros signo, sean españoles o franceses. La violencia sería, en este sentido, la expresión inevitable de un contencioso no resuelto entre el Pueblo vasco y el Estado español.

Hoy apenas queda ya nadie en el mundo del nacionalismo



democrático que no sea capaz de percibir el carácter esencialmente manipulador de tal planteamiento. Hoy nos resulta evidente que, en un sociedad como la vasca, profundamente dividida por razones de nacionalismo y enormemente sensibilizada hacia reivindicaciones nacionalistas, situar el conflicto en tales términos persigue el objetivo de recabar para quienes ejercen la violencia el máximo apoyo posible o, cuando menos, la comprensión y complicidad silenciosa del mundo nacionalista.

Hemos de reconocer, sin embargo, que la manipulación

ha sido y todavía sigue siendo efectiva. El apoyo explícito que todavía recibe en nuestra sociedad la actividad violenta de ETA se debe, en gran parte, a que hay todavía muchos que persisten en plantear el conflicto en términos de nacionalismo. Eso es evidente. Pero también el silencio, la pasividad o la excesiva comprensión que durante demasiado tiempo rodeó, no ya la violencia, sino al colectivo que la encarnaba, desde las filas del propio nacionalismo democrático —e incluso, por decirlo todo, desde la izquierda no nacionalista— se debió, en gran medida, a la aceptación implícita de tal planteamiento.

### 1) Confusión y ambigüedad

Permítanme que, aunque no sea más que con el fin de conjurar el riesgo de reincidir en esa confusión, me detenga brevemente en explicitar las causas que, a mi entender, lo hicieron posible en el pasado.

En primer lugar, el hecho de que ETA prolongara e incluso intensificara su actividad terrorista tras la instauración de la democracia pudo hacer creer a algunos, por paradójico que parezca, que lo que realmente estaba en juego para la organización no era el sistema de libertades ciudadanas, sino, por así decirlo, la libertad con mayúsculas, es decir, la libertad de todo un Pueblo. Sin democracia y con democracia, el contencioso seguiría irresuelto.

En segundo lugar, el hecho adicional de que ETA y su entorno hubieran surgido del





*Ardanza en una reunión de partidos demócrata-cristianos europeos.*

tronco común del entonces único "nacionalismo vasco" —representando por el Partido Nacionalista Vasco— condicionó también el lento proceso de diferenciación. Si en términos políticos la ruptura se operó desde casi el mismo nacimiento de ETA, el desgarró social e incluso familiar que supuso la separación entre dos mundos dentro del nacionalismo no pudo menos que desarrollarse en un largo proceso. Hay que decir además que, más que razones complejas de orden político o intelectual, ha sido la barbarie indiscriminada en que con el tiempo se ha ido convirtiendo la organización terrorista lo que más ha contribuido a acelerar el proceso de separación.

En tercer lugar, bien sea por la ausencia prolongada de hábitos democráticos, bien por razones más propias de la psicología social, existe entre nosotros —y no me refiero sólo a los nacionalistas— una cierta tendencia a entender la política en términos excesivamente funda-

mentalistas. La propensión a conducir un debate político en torno a categorías abstractas más que sobre realidades concretas —Pueblo frente a ciudadanos, legitimidad frente a oportunidad, razón frente a convivencia, libertad frente a libertades, derecho colectivo frente a mayoría de voluntades, etc.— se compagina muy bien con los términos en que los violentos han pretendido situar el conflicto y que son esencialmente fundamentalistas. En este sentido, la progresiva adaptación de la sociedad a los hábitos democráticos comunes ha coadyugado enormemente al proceso de clarificación.

Finalmente, y en el orden más político, hay que reconocer que el rupturismo ha tenido la habilidad de situar el conflicto en unos términos que no le son exclusivos, sino comunes a todo el nacionalismo. La centralidad del concepto de "contencioso vasco" en la ideología nacionalista hacia muy difícil proceder a una dis-

tinción clara entre todos aquellos que, de una u otra forma, apelaban a él como elemento importante de su discurso político. Aceptado el planteamiento de fondo, la única clarificación razonable, desde el punto de vista democrático, parecía consistir en proclamar un nítido distanciamiento en los medios, asumiendo, sin embargo, la identidad de los fines.

## 2) Consecuencias negativas del planteamiento

La confluencia de todos estos elementos, junto con el efecto retardador que ejercían en el proceso de clarificación, tuvo importantes consecuencias. Mencionaré tres que me parecen importantes.

La primera afectaba favorablemente, aunque sólo fuera "de rebote" y de manera involuntaria, al mundo rupturista, que conseguía que su violencia viviera en relación directa e inmediata con un conflicto de inequívoco carácter político y recibiera, por derivación, auténtico status político. Si el llamado "contencioso vasco" se encontraba en la base de la violencia y ésta se relacionaba con él sin solución de continuidad, la confusión que se generaba en el campo democrático entre "medidas políticas" y "medidas policiales" no hacían sino beneficiar a los mismos violentos. Del mismo modo, la confusión permitía al rupturismo enlazar con una base social que no era la suya y presumir así de un espacio más amplio del que realmente le correspondía.

La segunda consecuencia afectaba, esta vez negativamente, al nacionalismo democrático, que no lograba sustraerse a la sospecha con frecuencia mal intencionada— de su excesiva connivencia con los violentos y de querer aprovechar en beneficio propio —"sacar tajada"— las concesiones que eventualmente pudieran hacerse a los terroristas.





*El Gobierno vasco.*

Las continuas y contundentes condenas de la utilización de medios violentos no eran suficientes para acallar las sospechas que generaba la admitida continuidad de fines políticos. El nacionalismo se veía así encerrado en un círculo vicioso de difícil salida y aparecía a los ojos del espectador, no siempre benévolo, como impregnado por la contaminación del hecho violento.

La tercera consecuencia consistía en la división que esta falta de clarificación producía en las filas democráticas. A pesar de la evidente repulsa común del terrorismo, la línea divisoria entre demócratas y violentos no lograba imponerse a la que separaba y todavía separa a nacionalista y no nacionalistas, lo cual debilitaba a su vez, y de manera notable, la eficacia que la acción política común frente al terrorismo requería.

A nadie se le oculta que esta situación producía una enorme desazón entre los partidos democráticos y amenazaba con hacerse insostenible. A la vez, tanto en la sociedad como en la política estaban teniendo lugar cambios profundos. A dos de ellos me

referiré. La escalada en la barbarie e indiscriminación terrorista —piénsese, por ejemplo, en Hipercor— estaba ya provocando tal hastío y repulsa en la sociedad que cualquier distinguo político quedaba fuera de lugar. El clamor social por una acción conjunta y sin fisuras por parte de los Partidos aumentaba día a día. De otro lado, la progresiva asunción de la plena legitimidad del actual sistema democrático fue poniendo al descubierto el carácter fundamental y antidemocrático del radicalismo abertzale. La voluntad popular, al refrendar el sistema estatutario, había legitimizado, no sólo una solución concreta a problemas concretos, sino también, y quizás sobre todo, el modo, la metodología, con que quería seguir planteando y solucionando los problemas todavía pendientes: el consenso de voluntades ciudadanas. La política se iba despojando así de fundamentalismos.

## **II. La violencia como conflicto en términos de democracia**

Todo esto, junto con la re-

flexión interna sobre la violencia y el progresivo desenmascaramiento de los objetivos de los propios rupturistas, fue propiciando la elaboración explícita de ese segundo planteamiento a que me he referido al principio y que quedó definitivamente formulado en el Acuerdo para la Normalización y Pacificación de Euskadi. En algunos de sus aspectos más fundamentales quiero ahora detenerme. Mi intención no es, sin embargo, convertir esta conferencia en un relato ordenado de hechos y sucesos, sino destacar los elementos políticos que el Acuerdo encierra, si bien muchas de sus explicaciones más elaboradas han ido reflejándose en documentos posteriores de la llamada Mesa de Ajuria-Enea.

Lo esencial del nuevo planteamiento —nuevo, digo, en el sentido, al menos, de que por primera vez fue compartido por todos—, lo esencial —repeto— de ese planteamiento es que logra, por fin, situar el conflicto en sus términos y contexto correctos. Lo saca del terreno del nacionalismo y lo coloca en el campo de la democracia. El conflicto que





*Ardanza y el Presidente de México.*

está en la base de la violencia no consiste en un contencioso no resuelto entre el Pueblo vasco y el Estado español, sino en que una minoría de los vascos se niega a aceptar la voluntad de la mayoría y emplea para imponer la suya el instrumento de la "lucha armada". La violencia no se basa, por tanto, directa e inmediatamente en el "contencioso vasco", es decir, en la no satisfacción secular de reivindicaciones nacionalistas vascas, sino que entre el contencioso y la violencia se interpone el factor antidemocrático del fundamentalismo fanático. O, dicho desde el lado democrático, entre la violencia y el contencioso se ha interpuesto la voluntad mayoritaria de los ciudadanos vascos, quienes, aun en el caso y en la medida en que lo consideran todavía irresuelto, han decidido también cómo quieren resolverlo.

La violencia pasa así a significar directamente el rechazo del sistema democrático —el consenso de voluntades ciuda-

danas— en cuanto único método eficaz de convivencia y de resolución de conflictos. La relación de enfrentamiento directo e inmediato se establece, no entre el Pueblo vasco y el Estado español, sino entre minoría violenta y sistema democrático, quedando el "contencioso vasco" relegado a la función de objeto de manipulación. El conflicto es, por tanto, un conflicto entre vascos.

### 1) Corrección del nuevo planteamiento

La corrección y la objetividad de este diagnóstico han ido confirmándose en el tiempo. La realidad interna de la llamada Izquierda Abertzale —por respetar la denominación que últimamente prefieren darse ellos mismos en detrimento de la de MLNV— se nos ha ido revelando desde entonces cada vez con mayor claridad. Más aún. Lo que siempre ha sido un movimiento fundamentalista y antidemocrático ha

ido adquiriendo con el tiempo las características clásicas de una organización rupturista y antisistema superideologizada. Yo les invito a releer desde este punto de vista la "producción literaria" de KAS —y nadie puede dudar de que KAS representa hoy la dirección ideológica de todo el entramado y a que vayan controlando en ella, punto por punto, los esquemas clásicos de cualquier organización antisistema.

Muchos son los argumentos que podrían aducirse a este respecto, desde la machacona insistencia en los déficits democráticos —reales o supuestos— de nuestro actual sistema hasta la incitación a detectar y explotar los conflictos y descontentos sociales, cualquiera que sea su naturaleza, para poner en evidencia la radical insuficiencia del sistema democrático, pasando por la defensa de la democracia participativa como alternativa substitutoria del actual sistema de representación.

Pero donde mejor se mani-



fiesta ese carácter antisistema de KAS, que pretende impregnar a toda la Izquierda Abertzale, es precisamente en dos de sus ingredientes ideológicos clave, cuales son la "negociación política" y la "lucha armada". Merece la pena detenerse en ello.

Cualquier ingenuo podría pensar que tanto una como otra son meros instrumentos al servicio de unos objetivos políticos: la autodeterminación o la integridad nacional. Como instrumentos estarían inclinados también a definirlos incluso algunos destacados integrantes de la misma Izquierda Abertzale, que no tendrían inconveniente en prescindir de ellos, si llegaran al convencimiento de su ineficacia práctica.

Y, sin embargo, esta sola disposición a renunciar a la "negociación política" y a la "lucha armada", bien por considerarlas ineficaces, bien por entender que los objetivos políticos resultan más alcanzables por otros métodos, levanta auténticas ampollas en la dirección de KAS. ¿Cuál es, si no, el significado de las expulsiones y defenestraciones que se han producido en la izquierda Abertzale en épocas recientes?

Y es que, en realidad, el binomio "lucha armada" y "negociación política" ha dejado de ser, en la ortodoxia de la dirección, mero instrumento coyuntural, "táctico", al servicio de unos objetivos políticos, para convertirse en auténtico objetivo "estratégico", en elemento estructural del nuevo sistema. Como muy bien se encargan de repetir cualificados portavoces de KAS, la "lucha armada" es irrenunciable y tiene valor permanente hacia el futuro: ahora y después de la hipotética negociación. La "lucha ar-



La última "Mesa de Ajuria-Enea".

mada" y la "negociación política" se refuerzan recíprocamente. Se lucha para forzar la negociación política y se negocia para legitimar la lucha armada. De lo que se trata es precisamente de consagrar para el futuro el binomio como piedra angular del sistema de democracia popular y participativa, es decir, del antisistema.

Del nacionalismo fundamentalista y antidemocrático se ha pasado ya a la ideología rupturista pura y dura. Evolución, por otra parte, no casual, sino significativa de la inevitabilidad con que los medios acaban contaminando primero, e imponiéndose, después, a los propios fines.

Así puede entenderse me-

yor la afirmación que antes he hecho de que, desde esta perspectiva, el llamado "contencioso vasco" queda relegado a la función de "objeto de manipulación". Con esta afirmación no pretendo negar motivaciones y contenidos nacionalistas a toda la izquierda abertzale, sino poner de relieve la función manipuladora y, por así decirlo, secuestradora que sobre todo el movimiento pretende ejercer la dirección. El "contencioso vasco" sólo sirve para ella como factor de movilización. Lo cual es comprensible y hasta acertado, desde su punto de vista, en una sociedad tan sensibilizada como la nuestra por reivindicaciones nacionalistas.



José Antonio Ardanza y Karmelo Sainz de la Maza, junto a autoridades navarras y aquitanas.



Sólo dos datos recientes para ilustrar más gráficamente lo dicho. Espero que se tomen en su puro valor descriptivo y que nadie los interprete como un intento de justificar iniciativas concretas de mi Partido, en las que ahora ni entro ni salgo.

En el proceso de las últimas conversaciones entre el Partido Nacionalista Vasco y Herri Batasuna, se produjeron dos reacciones, una de KAS y otra, al menos oficialmente, de ETA, altamente significativas. La primera reacción, la de KAS, fue descalificar rotundamente las conversaciones. La razón última de tal reacción no era otra que el temor a que desplazaran y, a la larga, anularan la "negociación política" y el papel de ETA en ella. La segunda reacción, la de ETA, se produce como respuesta al intento de solicitar una tregua por parte de los interlocutores. Una vez más, el comunicado de ETA —oficialmente de ETA— obedecía al temor de que el papel de la "lucha armada" se viera relegado en el proceso. El binomio "lucha armada" y "negociación política" estaba siendo puesto en peligro, y la reacción de la ortodoxia no se hizo esperar. ¡Los objetivos estratégicos son irrenunciables! Ustedes me dirán —y vuelvo a repetir la idea— qué tiene que ver todo esto con la defensa de ideales del nacionalismo vasco.

Volviendo, pues, al planteamiento que arranca del Acuerdo de Ajuria-Enea y que va



Ardanza y Jesús Insausti, Presidente de la Fundación Sabino Arana.

profundizándose en documentos posteriores, su objetividad en cuanto al análisis del conflicto queda fuera de toda duda. Pero, como es obvio, aquel planeamiento no tenía sólo pretensión de objetividad científica, sino que se trataba de un hecho político de consecuencias políticas. A éstas quiero referirme ahora.

## 2) El acuerdo de Ajuria-Enea no es una transacción

Conviene, sin embargo, aclarar un dato previo. Alguna vez se ha interpretado que el Acuerdo de Ajuria-Enea fue el resultado de una especie de transacción, por la que el nacionalismo cedía en sus posiciones ante la violencia y el no nacionalismo hacía lo propio en los temas relacionados con el autogobierno. De hecho, los mismos violentos han querido vender la idea de que, por razones de Estado u otras menos confesables, el nacionalismo y, más en particular, el Partido Nacionalista Vasco se entregaba, mediante ese "pacto españolista", a los designios del Ministerio del Interior. Incluso un Partido que hasta hace bien poco se ha sentado a la Mesa de Ajuria-Enea, la ha ca-

lificado estos días de "españolista", por estar integrada por Partidos de ámbito estatal y un PNV maniatado a sus intereses.

Sin ir tan lejos, la relación entre los elementos de autogobierno y de anti-violencia que el Acuerdo

contiene ha sido interpretada también por otros en el sentido transaccional del "do ut des". Los dos elementos acabarían así, o bien condicionándose recíprocamente, o bien sirviendo de motivo para acusaciones mutuas, hechos y declaraciones recientes avalan esta interpretación equivocada.

La cuestión no es trivial y conviene aclararla. El planteamiento que se hace en el Acuerdo de Ajuria-Enea no es producto de una transacción. Es, más bien, el resultado de un encuentro en un terreno común: el de la democracia. El único terreno, por lo demás, que podía ser compartido sin transaccionar nada. Porque yo les aseguro que, si las cosas se hubieran planteado en términos de transaccionar ideologías, no habría habido acuerdo o el acuerdo habría sido otro distinto y, desde luego, más débil. La fortaleza del planteamiento estriba precisamente en que se sitúa allá donde no era precisa la transacción: en la convicción compartida de que lo que estaba en juego era el sistema democrático y de que el respeto a la voluntad popular era irrenunciable.

La relación, por tanto, entre los dos elementos que contie-



ne el Acuerdo no es directa ni transaccional. Ambos –el autogobierno y la firmeza antiterrorista– brotan, como el positivo y el negativo de una misma imagen fotográfica, del respeto a la misma voluntad popular, que, expresándose en referéndum, legítima, de un lado, el sistema democrático en que vivimos y adopta, de otro, una determinada forma de autogobierno.

La exigencia, por tanto, de lealtad a ambos elementos no está recíprocamente condicionada. La lealtad a ambos es exigible en virtud del mandato de la misma voluntad popular y con independencia uno de otro. Prueba de ello es que la lealtad a la firmeza democrática frente a la violencia se ha mantenido inamovible a pesar de las deficiencias repetidamente denunciadas en cuanto al desarrollo del autogobierno, cuyo mayor estancamiento se ha producido curiosamente a partir de la firma del Acuerdo de Ajuria-Enea.

### 3) Consecuencias del nuevo planteamiento

Pero, aclarado esto, volvamos a las consecuencias políticas del Acuerdo. Me fijaré en tres. La primera, referida al nacionalismo democrático. La segunda, a las relaciones entre todos los Partidos democráticos. Y la tercera, al propio mundo de la violencia y el rupturismo.

a) Al situar el conflicto en términos de democracia, el planteamiento de Ajuria-Enea tiene un claro efecto beneficioso sobre el nacionalismo democrático. Le permite salir del círculo vicioso a que antes he aludido y lo libera de la sospecha continua de servir de amparo involuntario al rupturismo. De otro lado, al desligar el conflicto de la violencia del llamado "contencioso vasco", deja vía libre para que el nacionalismo democrático pueda plantearlo abiertamente sin



III Conferencia S.E.A.

verse contaminado por la violencia. Pero el "contencioso" pierde, a su vez, la categoría fundamentalista de confrontación global –Pueblo contra Estado– y pasa a formar parte de lo políticamente manejable, convirtiéndose en uno de los conflictos a los que el sistema democrático, el consenso social, puede ir dando progresiva solución. A esto me referiré más adelante.

Pero no me resisto a adelantar desde ahora una consideración. La praxis política no siempre se ha ajustado a la teoría. Ustedes recordarán el escándalo que se armó, cuando los Partidos nacionalistas democráticos presentaron y aprobaron en el Parlamento aquella propuesta sobre la autodeterminación. Yo estoy seguro de que, si algunos hubieran desligado de verdad el "contencioso vasco" de la violencia, ese escándalo habría podido reducirse a un debate político ordenado y sereno sobre la oportunidad y la conve-

niencia de la propuesta. No fue así. Acabó siendo un ejercicio de descalificaciones fundamentalistas contra su legitimidad e, incluso, de reproches al nacionalismo democrático por estar haciendo con ella el "caldo gordo" a los violentos. O ¿es que también los demócratas no nacionalistas habían sucumbido a los efectos de la manipulación de KAS? ¿No será quizá que, cuando de combatir al nacionalismo democrático vasco se trata, también los otros demócratas tienen que dejar aflorar el nacionalismo de otro signo que llevan dentro, porque no encuentran en la democracia argumentos para rebatirlo?

b) En cuanto a los efectos del Acuerdo sobre lo que más tarde vino en llamarse el "bloque democrático", sólo dos observaciones. La línea que divide a los demócratas de los violentos se superpuso, por fin, con nitidez a la que todavía traza la distinción en razón del nacionalismo, con lo que la





Actos de S.E.A.

eficacia de la acción política frente al terrorismo salió enormemente reforzada. Los efectos trascendieron, sin embargo, el ámbito de la lucha frente a la violencia. Se abrió un período de entendimiento en otros muchos campos, se desdramatizó la relación interpartidaria en general, se creó un ambiente generalizado de consenso, se "normalizó", en definitiva, la actividad política. Quien no quiera relacionar este cambio con aquel Acuerdo, sólo tiene que observar ahora cómo la vuelta a unas relaciones interpartidarias más crispadas ha coincidido con un debilitamiento de los instrumentos creados a raíz del Acuerdo de Ajuria-Enea, como son la Ponencia parlamentaria sobre el desarrollo de ésta y la propia Mesa de Ajuria-Enea. Como puede verse, la violencia sigue condicionando hoy la convivencia entre los Partidos políticos también en otros temas. Y, a la inversa, las relaciones entre los Partidos siguen condicionando también, por desgracia, las posturas de éstos frente a la violencia.

c) En lo que se refiere a la Izquierda Abertzale, la sensación de progresivo aislamiento fue el efecto más inmediato, del que todavía intentan superarse. Una observación significativa. En la reciente estrategia promovida desde la dirección de KAS destaca la consigna de abrirse a nuevos sectores sociales, renunciando incluso a su protagonismo, y sobre todo de "ampliar el espacio social" hacia el nacionalismo democrático, tratando de reagrupar bases nacionalistas, mediante la mediación, si fuera preciso, de organizaciones interpuestas no partidarias, en torno a reivindicaciones comunes al nacionalismo: autodeterminación, euskera, ikastolas y, más recientemente, la crisis económica como indicadora de la falta de soberanía.

Dentro de esta estrategia han de contemplarse tanto la convocatoria de manifestaciones y acciones populares como las invitaciones a entablar diálogos con otros partidos nacionalistas sobre los más diversos asuntos. El último año ha estado plagado de iniciati-

vas que todos recordamos y que no son sino la demostración más palpable de la preocupación que produce en sus filas el aislamiento. La necesidad de enlazar de nuevo con el nacionalismo democrático en torno a reivindicaciones relacionadas con el "contencioso vasco" es evidente y apremiante. Se trata, en definitiva, de la necesidad de resituar el conflicto en el terreno del nacionalismo. Hasta ese punto les descoloca el planteamiento de la violencia como un conflicto "entre vascos". El obstáculo insalvable de su vinculación con la violencia condena, sin embargo, al fracaso cualquier intento de este tipo, si bien no impide crear, en ocasiones, una notable confusión, evidentemente perjudicial para el sistema democrático.

#### 4) Qué hacer en adelante

Pero, si éstos y otros muchos, todos ellos beneficiosos, han sido los efectos del planteamiento que se consagró en el Acuerdo de Ajuria-Enea, todavía no cabe hablar de él en pasado. Qué hacer en la nueva situación sigue siendo la pregunta.

Se ha acusado a veces al Acuerdo de haber conseguido muchas cosas, quizá todas buenas, pero de no haber acabado con la violencia. Así es. Yo quiero recordar, sin embargo, dos cosas. Primero, que, si bien es verdad que la violencia no ha terminado, no es menos cierto que no se encontraría como está —y se encuentra ciertamente debilitada—, si no hubiera existido el Acuerdo de Ajuria-Enea. Sin éste, ni la acción policial, ni la colaboración internacional, ni el compromiso de la Ertzaintza, ni la política de reinserciones, ni la firmeza de las actitudes políticas ni la movilización social habrían alcanzado el nivel de eficacia que han alcanzado.

Y, en segundo lugar, el Acuerdo de Ajuria-Enea nunca



pretendió ser un manual o un recetario para acabar con la violencia. Es únicamente —y nadie podrá decir que es poco— un diagnóstico unitario del problema, una toma conjunta de posturas y una delimitación del espacio en que debe producirse el final de la violencia.

Analizado, pues, el diagnóstico y descrita la postura, la pregunta sobre el "qué hacer ahora" debe referirse a cuál es ese espacio.

a) No a la negociación política

El espacio definido debe ser el democrático. Obvio, pero de trascendental importancia. Define, al menos, cómo no debe ni puede producirse el final de la violencia. La "negociación política" no cabe en ese espacio. Me imagino que, tras el análisis que he hecho del objetivo deslegitimador que encierra la "negociación política", su exclusión no necesita mayor explicación. El sistema democrático admite todo menos deslegitimarse a sí mismo. Y la aceptación de la "negociación política" significaría una deslegitimación, al admitir que el sistema democrático en que vivimos contenía un vicio sustancial de origen que lo descalificaba.

Más aún. Admitir la "negociación política" sería además inútil para conseguir la pacificación. Conseguiría todo lo contrario. Porque, si lo que pretende la "negociación política" es precisamente deslegitimar el actual sistema democrático y legitimizar la "lucha armada" como ingredientes esenciales de un nuevo sistema, ustedes me dirán qué podríamos conseguir con tal negociación. Y ellos mismos se han encargado de recordarnos que las armas no se entregarían, sino que permanecerían vigilantes para el futuro.

b) Profundizar en la legitimidad del sistema

Pero, más en positivo, si hemos coincidido en la convic-



ción de que el conflicto de la violencia se plantea en términos de democracia, es evidente que la solución pasa por reforzar, y no por minar, la legitimidad del sistema. Y esto sí tiene consecuencias prácticas. Las expondré en referencia a sucesos o actitudes concretas que se han dado y siguen dándose en nuestra actividad política.

Minar la legitimidad del sistema, y no reforzarlo, es, por ejemplo, afirmar, como se ha hecho todavía recientemente desde el campo de los demócratas, que el actual sistema no es "plenamente democrático", porque no reconoce el derecho de autodeterminación. Yo quiero recordar, sin entrar en consideraciones de política constitucional comparada, que este Pueblo aprobó mayoritariamente el Estatuto de Gernika con plena conciencia de que no se reconocía tal derecho. Esa aprobación significa, por tanto, un consenso social sobre el actual sistema, que lo hace plenamente democrático. Tal es el punto de partida del Acuerdo de Ajuria-Enea y quien diga lo contrario ni es

leal a su espíritu ni, lo que es peor, está contribuyendo al proceso de pacificación.

Pero también mina, y no refuerza, la legitimidad del sistema quien se empeña en encerrarlo en el pasado y en hacer de él un recinto sin salida hacia el futuro. El reconocimiento de la plena legitimidad democrática actual no es incompatible con el planteamiento democrático de propuestas que rebasen el actual sistema. Tampoco aquí quiero hacer teoría política. Quiero sólo remitirme al mismo Acuerdo de Ajuria-Enea que reconoce, en su punto octavo, la "legitimidad de todas las ideas políticas expresadas democráticamente" y admite incluso la eventual "incorporación al ordenamiento jurídico de cualquier reivindicación". Más aún. El propio Acuerdo de Ajuria Enea recoge expresamente, tanto en su preámbulo como en su apartado 2.c, la adicional única del Estatuto, según la cual "la aceptación del actual régimen de autonomía... no implica renuncia del Pueblo Vasco a los derechos que como tal le hubieran podido co-





Reunión de partidos europeos en Pisa.

responder". Quien descalifica, por tanto, como antidemocráticos planteamientos que pretendan rebasar el actual marco jurídico no está siendo leal al Acuerdo y hace un flaco favor al propio proceso de pacificación y a la misma democracia. Así, pues, en el caso concreto del principio del derecho a la autodeterminación, a que antes me he referido, la legitimidad de su defensa democrática debe quedar fuera de toda duda.

Otra cosa es que en estos asuntos convenga proceder siempre con la prudencia y la sensatez que un sistema democrático maduro requiere. Jugar con propuestas que se juzgan inviables o amagar con iniciativas que no se piensan llevar a la práctica puede contribuir tanto a desestabilizar el sistema como a desacreditar la misma iniciativa. En un sistema democrático abierto —y el nuestro lo es— la legitimidad de las ideas se da por supuesta. El discurso político versa sobre su

viabilidad, su oportunidad, su conveniencia y su utilidad. Elevar el debate al terreno de la legitimidad puede acabar siendo, además de estéril, pernicioso en una situación como la nuestra, porque la legitimidad no es cuestionable.

Pero volvamos de nuevo al Pacto. También mina, y no refuerza, la legitimidad del sistema —de este sistema concreto que nosotros tenemos— quien rechaza sin más "las vías de inserción para aquellas personas que decidan o hayan decidido abandonar la violencia", porque no sólo lo admite el sistema, sino que lo apoyamos expresamente en el Acuerdo como parte integrante del proceso de pacificación. Quien se sitúe en esa actitud intransigente está haciendo un flaco favor a este proceso.

c) Perfeccionar la eficacia del sistema

Reforzar, sin embargo, la legitimidad del sistema no se limita a estas áreas que se

contemplan en el Acuerdo de Ajuria-Enea. La democracia no es un dogma ni un principio absoluto. Es algo contingente y, por tanto, perceptible. Es un instrumento inventado por el hombre como el más eficaz y conveniente para organizar su convivencia en sociedad. Es, en el fondo, una metodología para la resolución de conflictos y la conciliación de intereses sociales. Se funda en el consenso social y no en ningún dogma. Y es el mismo consenso social el que juzga sobre su eficacia y su utilidad.

Se trata, por tanto, de ir legitimando día a día el sistema democrático en su eficacia instrumental para resolver los conflictos que se presentan y organizar la convivencia social. Avanzar en este proceso de legitimización democrática es avanzar en el proceso de pacificación, que es también un proceso de normalización. Suele olvidarse que el Acuerdo de Ajuria-Enea contiene, por ejemplo, un punto relativo



a la crisis económica y al desempleo. Es sólo un ejemplo. Su inclusión en el proceso de normalización y pacificación viene a recordar que tal proceso no se distingue del otro proceso más general de legitimación del sistema democrático como eficaz para resolver problemas y conflictos.

De hecho, el planteamiento rupturista centra sus esfuerzos en lo contrario: en detectar y explotar las ineficacias del sistema y en presentarlas como deslegitimadoras de la democracia. Consecuente, por tanto, con el planteamiento que los demócratas hemos hecho de la violencia, yo estoy convencido de que nuestra más eficaz contribución a la paz consiste en la depuración y el perfeccionamiento permanente del sistema. Consolidación de nuestras instituciones, estabilidad y normalidad de la actividad política, vigilancia y respeto escrupuloso de los derechos humanos, transparencia y honradez en la gestión pública, ejemplaridad en las actuaciones políticas, destierro de la demagogia como práctica política, eficacia en la prestación de los servicios públicos, eliminación de los factores de marginación, esfuerzo por el empleo y la actividad económica, etc., son todos ellos factores que legitiman el sistema y normalizan la sociedad.

Y esto es tarea de todos. Como el mismo Acuerdo de Ajuria-Enea recuerda en su apartado 14, todos los sectores sociales —medios de comunicación, sindicatos, empresarios, generadores de opinión y ciudadanía en general— están llamados a ejecutarla.

Quiero hacer mención, a este respecto, del enorme esfuerzo y la positiva contribución en orden a la concienciación ciudadana en los valores democráticos y pacifistas que están realizando organizaciones cívicas, sobre todo de carácter juvenil.

Debatíamos en un tiempo sobre si medidas políticas o medidas policiales. Me temo que, reconocida la naturaleza del problema y visto el devenir de los acontecimientos, la auténtica medida política es precisamente la profundización en la democracia. Nos encontramos frente a un fenómeno complejo, que pretende implantar una alternativa al siste-



ma mediante el uso de la violencia. No hay frente a él mejor antídoto que consolidar nuestra alternativa. Porque, cuando de dos alternativas se trata, al reforzamiento de una corresponde, en igual medida, el debilitamiento de la otra.

### Conclusión

Yo comprendo, Señoras y Señores, que, llegados a este punto —que, por ahora, debe de estar cercano al final—, ustedes se pregunten: “Y ¿qué hay del 93? Porque el título que encabeza este ciclo es

precisamente ese: “1993: una cita con la Paz”.

El deseo de un rápido final de la violencia lo compartimos todos. La experiencia me ha enseñado, sin embargo, a ser extremadamente prudente. El final de la violencia no se puede anunciar, simplemente se constata cuando ya ha ocurrido. Y, hoy por hoy, todavía no ha ocurrido. Porque violencia habrá mientras haya violentos. Nuestro deber de convencer sólo podrá ser efectivo, si aquéllos muestran disposición a ser convencidos.

Una cosa me atrevo a vislumbrar, sin embargo, habida cuenta de cómo están evolucionando los acontecimientos.

En mi exposición he tratado de describir la ortodoxia ideológica de una dirección, que hoy domina todo el entramado rupturista. Pero la realidad es más compleja que la ortodoxia. Y, en nuestro caso concreto, la realidad de la Izquierda Abertzale es mucho más compleja que la ortodoxia de su dirección. Yo entiendo que esa complejidad,

si la ortodoxia se mantiene inamovible, se dejará sentir en un proceso de ambiguo resultado. O el abertzalismo y, con él, las tesis más viables y realistas se imponen a la dirección actual o se producirá un proceso de progresiva descomposición. Porque no me cabe pensar que un movimiento tan inquieto permanezca tanto tiempo secuestrado, cuando la naturaleza del secuestro que padece ha quedado ya suficientemente desenmascarada. No se puede resistir mucho tiempo condenado a la más absoluta esterilidad.



Inicios de este proceso no faltan. Cuando la "lucha armada" deja de considerarse "vanguardia" y pasa a ser, "referente" y, más tarde, "elemento circunstancial", cuando la relación con la "lucha armada" deja de ser motivo de orgullo y hasta reclamo electoral, para convertirse, primero, en compañera incómoda, más tarde, en algo vergonzante que conviene ocultar y, finalmente, en auténtico estorbo, algo debe de estar ocurriendo en ese mundo. Porque, cuando la duda entra en un edificio tan cerrado como ese, actúa como una carcoma que acaba haciendo derrumbar todo el entramado.

Pero ese proceso de descomposición o, por mejor decir, de auténtica liberación depende también de nosotros. La estrategia que hasta ahora hemos seguido se ha demostrado eficaz. La violencia no ha terminado, pero está muy debilitada. La prudencia aconseja, sin embargo, no precipitarse, no adelantarse a los acontecimientos, no situarse, por así decirlo, demasiado pronto en el "día después". Todavía estamos en el "día antes". No debemos cometer ingenuidades. Y cometer ingenuidades sería, por ejemplo, retrotraernos —porque de retrotraernos, y de no avanzar, se trataría— a una situación en la que la confusión de planteamientos y actitudes hiciera posible que los violentos recuperasen espacios sociales que tenían perdidos. Ingenuidad sería también pen-

sar que la participación institucional de Herri Batasuna significa, hoy por hoy, un paso hacia la normalización y no, más bien, una táctica coyuntural para la desestabilización y la deslegitimación. Mientras la "lucha armada" sea un referente ideológico y la violencia una práctica, no hay razón alguna para pensar que ningún paso que de Herri Batasuna tenga un significado normalizador. Pensar lo contrario se-

e integración. Un final dialogado. Esa sigue siendo nuestra actitud. Pero el diálogo necesita de los interlocutores. Y me temo que, en el otro lado, alguien está bloqueando cualquier cauce de diálogo razonable y realista, porque ha hecho de la "lucha armada" y de la "negociación política" el auténtico objetivo político de su existencia. Ese alguien está apostado arriesgadamente por un escenario de descomposición, de derrumbamiento y, en definitiva, de derrota final.

Yo, desde mi responsabilidad de Lehendakari, sigo queriendo una sociedad vasca, en la que no sólo se deje de escuchar el ruido de las armas, sino en la que sea posible la cohesión, la integración y, en definitiva, la reconciliación. No quiero para mi Pueblo una parte de la sociedad que se sienta derrotada, humillada y resentida.

Pero, sólo si alguien tiene en ese mundo

violento la valentía y la clarividencia de reconocer los hechos como son, de aceptar la mano tendida, de no sentirse ofendido por la oferta de reconciliación, y si ese alguien logra convencer a su entorno, será posible que mi deseo se haga realidad. La esperanza no me falta. Al fin y al cabo, aceptar el sistema democrático no es ni una vergüenza ni una derrota ni una humillación. Sería, más bien, una decisión sabia, más humana. ¡Ojalá, después de todo, 1993 sea de verdad una cita con la Paz!

Nada más. Eskerrik asko. ■



*Ardanza en México.*

ría ingenuo y, lo que es peor, retrasaría el proceso de descomposición. Firmeza de actitudes, seriedad en la relación política, prudencia en los movimientos. Y no permitir nunca que nuestros deseos o, peor aun, nuestros intereses particulares nos impidan ver con claridad lo que, a esas alturas, debería ser ya evidente para todos.

Cuando firmamos el Acuerdo de Ajuria-Enea, quisimos diseñar también un escenario en el que nos parecía conveniente que terminara la violencia. Era un escenario de mano tendida





Feria "Europanorama", en Lyon, Francia.

## Euskadi en el Estado de las autonomías

“Euskadi en el Estado de las autonomías” es el título de una conferencia que el Lehendakari impartió el pasado mes de enero en la Universidad Autónoma de Madrid. Euskal Etxeak reproduce íntegramente las palabras que allí dictó José Antonio Ardanza.

**P**ermítanme que comience mi intervención con unas breves palabras de agradecimiento a las autoridades de esta Universidad, en general, y a los organizadores de este ciclo, en particular, por la deferencia que han tenido al invitarme a participar en él. Al honor que ello supone se añade la oportunidad que me brinda de exponer mis ideas en un foro poco común para los representantes del quehacer político. Por ambas cosas, muchas gracias.

Entiendo que el sentido de la invitación consiste en hacer que se encuentren, sin mezclarse, el mundo académico y el político. En tal sentido, he querido resistirme a la fácil tentación –dado el foro en que me encuentro– de impartir ante ustedes una lección académica sobre un asunto político. Me ha parecido más acorde con la invitación hablarles abiertamente de política desde mi condición de político. Pienso que ese es, y no otro, el valor de mi presencia entre ustedes y el único aspecto en que

mis palabras pueden resultarles de interés.

Existe, sin embargo, un condicionamiento que me viene impuesto por este entorno universitario y que yo de muy buen grado acepto, a saber, el de que mis palabras se atengan al criterio exclusivo del rigor y de la sinceridad. Con rigor y sinceridad académicos quiero, pues, exponer hoy ante ustedes lo que desde mi condición de político pienso sobre el tema propuesto.

### Ambigüedad o ambivalencia

Han transcurrido ya catorce años largos desde aquel 6 de diciembre en que la Constitución española y, con ella, un modelo de organización territorial del Estado fueron aprobados en referéndum. Más de



trece años han pasado, a su vez, desde que el Pueblo Vasco aprobó, también en referéndum, su propio Estatuto de Autonomía y, con él, su peculiar modalidad de incorporación a dicho modelo. Ambos acontecimientos tuvieron para todos una importancia trascendental.

No cabe duda, sin embargo, de que en torno a ellos se han venido dando dos actitudes, hasta cierto punto, contrapuestas. Quienes quedaron sustancialmente satisfechos con ambos acontecimientos, han tendido siempre a interpretarlos como puntos de llegada y como referentes cerrados y definitivos para el futuro. Quienes, por el contrario, los vivieron con sentimientos encontrados de alegría e insatisfacción, no han podido por menos que considerarlos puntos de partida y proyectos abiertos al futuro. Faltaría al rigor y a la sinceridad que me he impuesto, si no les confesara que una notable parte de la sociedad que represento los vivió desde esta segunda perspectiva.

Cada uno de los puntos de vista tenía, sin duda, su justificación. El primero, porque el esfuerzo que había costado alcanzar aquella meta aconsejaba admitir la reversibilidad del proceso. La hoja que se había pasado en nuestra historia no admitía vuelta atrás. El segundo, porque la no adhesión al primer acontecimiento —la Constitución— por parte de un notable sector de la sociedad vasca y la aprobación con reservas del segundo —el Estatuto de Autonomía con

su Adicional Unica— legitimaban la perspectiva de mirar a ambos más como proyectos de futuro que como culminación definitiva del pasado.

A decir verdad, ambas perspectivas no debieron ser nunca incompatibles. Porque, de un lado, afirmar la irreversibilidad del proceso no tenía por qué significar cerrarse a posibles evoluciones futuras, máxime si se tiene en cuenta el amplio margen de maniobra que, en el ámbito concreto de la organización territorial del Estado, permitían tanto la Constitución como el Estatuto. Y, de otro, apertura hacia el futuro no debía suponer, por necesidad, disposición a reabrir



*Encuentro entre el Lehendakari y los rectores de las universidades de El Salvador y Nicaragua.*

procesos históricos que se consideraban irreversibles.

No puede negarse, sin embargo, que la compatibilidad teórica de ambas perspectivas no ha sido óbice para que cada una de ellas resultara inquietante para quien se situaba en la otra. Por lo que a la nuestra se refiere, sobre ella ha recaído siempre la sospecha de ambigüedad calculada, de doble lenguaje, de maquiavelismo político y hasta de deslealtad constitucional y estatutaria.

En esto quiero detenerme ahora. Y ustedes, pertenecientes a una generación que no vivió directamente los hechos, me brindan la oportunidad de evocar, con la serenidad que da la distancia de los acontecimientos y la sabiduría que imparte la experiencia acumulada, un pasado que no ha dejado todavía de ser presente y que de ninguna manera conviene olvidar.

## Repasando el pasado

Retrotraerse al pasado puede resultar, a veces, un ejercicio estéril. A algunos, cuando se trata, sobre todo, del tema que nos ocupa, les parece incluso improcedente. Pero, cuando la solución de los problemas se quiere depositar en el mero paso del tiempo y el olvido del pasado se erige en coartada para distorsionar el presente, la vuelta a los orígenes es, no sólo provechosa, sino necesaria. Yo, al menos, así lo creo. Sobre todo, si el pa-

sado se evoca no por razones de nostalgia ni con la intención de reabrir heridas cerradas, sino con el sincero propósito de resituarlo y hasta de redimirlo en los nuevos procesos a que estamos asistiendo y que irán intensificándose en el futuro. Este es mi caso, aunque de esto último hablaré más adelante.

Retornemos ahora a la mencionada sospecha de ambigüedad. Quiero comenzar afirmando que la supuesta ambigüedad con que el nacio-

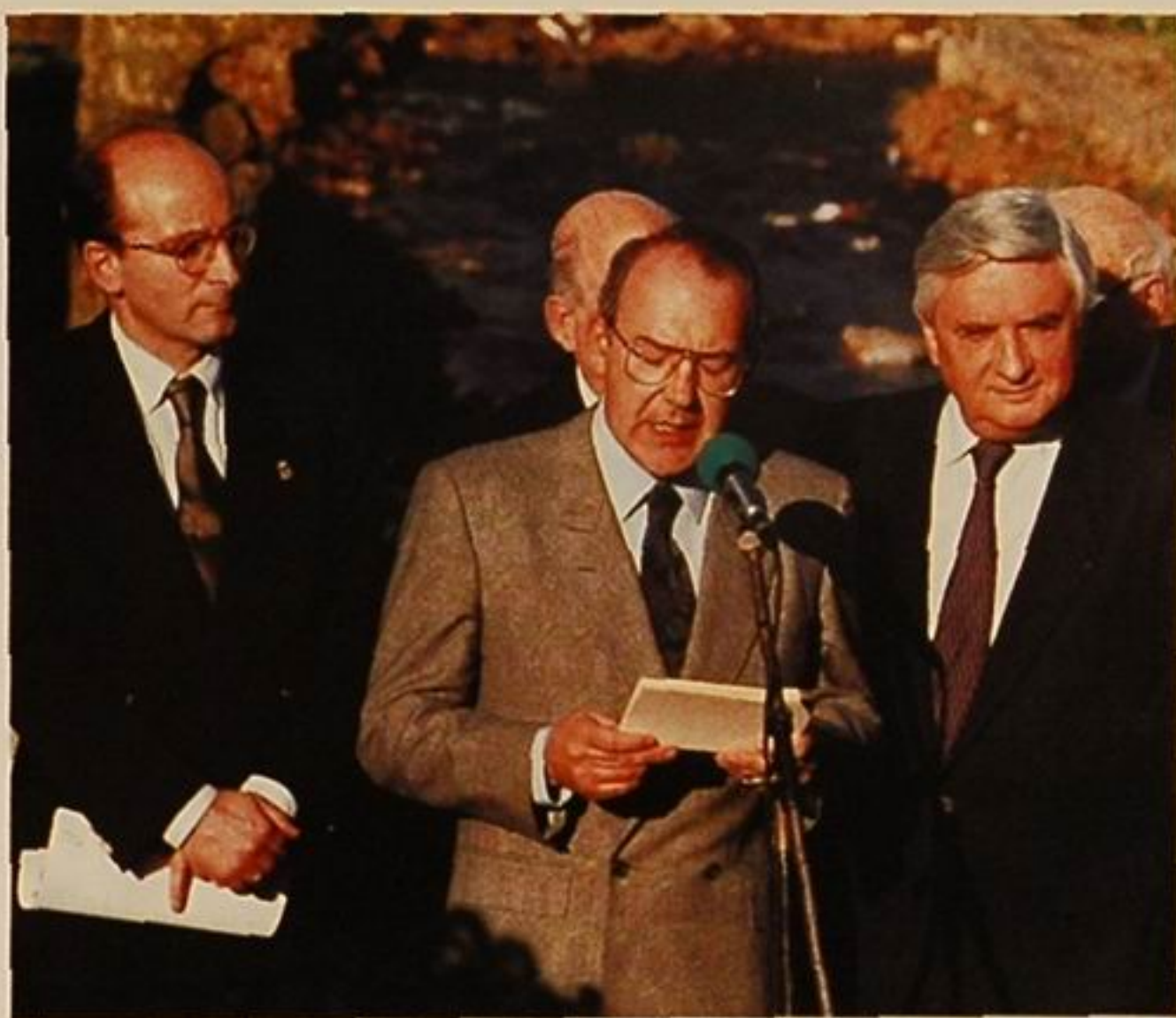


nalismo democrático vasco vivió el proceso constitucional y estatutario —y conviene recordar que me estoy refiriendo a un sector mayoritario de la sociedad vasca— no respondía a una actitud calculada de ocultamiento de intenciones oscuras e inconfesables. Era, por el contrario, la expresión de unos hechos que deberían haber sido transparentes para todos. En tal sentido, “ambigüedad” no sería el término más acertado para definirla. Mencionaré tres de esos hechos, los dos primeros de carácter político-jurídico y el tercero de orden más sociológico.

El primero fue la no adhesión del nacionalismo democrático vasco al texto constitucional. Tengo interés en dejar este punto bien claro. Porque la abstención nacionalista ante la Constitución ha sido utilizada por unos —el nacionalismo rupturista y violento— para proclamar, con su habitual desparramo totalitario, un supuesto rechazo del Pueblo Vasco a la Constitución (que nunca existió) y por otros para alimentar la permanente sospecha de la citada ambigüedad nacionalista. Ambas interpretaciones son inciertas e interesadas.

La abstención nacionalista debe, más bien, interpretarse como un acto sincero de ambivalencia política, en el cual se expresaba, de un lado, una actitud de recelo e insatisfacción y se concedía, de otro, un margen de confianza a eventuales soluciones futuras. Tal actitud ambivalente, que no ambigua, ha permitido al nacionalismo vasco democrático proclamar constantemente su leal acatamiento del orden constitucional y participar, con idéntica lealtad, en el quehacer institucional del Estado. Este acatamiento consecuente de la legitimidad constitucional debería bastar para disipar cualquier sospecha de ambigüedad.

El segundo hecho avala lo anterior. El margen de confianza concedido al sistema cons-



titucional recibe muy pronto su primera confirmación con la aprobación mayoritaria del Estatuto de Autonomía, aprobación a la que contribuye de manera decisiva el nacionalismo democrático vasco. Pero, una vez más, la ambivalencia se deja sentir en la llamada “reserva de derechos” con que se aprueba el Estatuto y en la que se expresa la no “renuncia del Pueblo Vasco a los derechos que como tal le hubieran podido corresponder en virtud de su historia y que podrán ser actualizados de acuerdo con lo que establezca el ordenamiento jurídico” (Adicional Unica).

Quiero recordar, sin embargo, que tampoco la ambivalencia que se expresa en la “reserva de derechos” ha impedido al nacionalismo democrático vasco ejercer lealmente su compromiso estatutario ni llevarlo hasta sus últimas consecuencias. Ahí está, si no, como prueba que debería resultar definitiva, la función fundamental que tal compromiso desempeñó en la elaboración y sigue desempeñando en el mantenimiento del Acuerdo de Ajuria-Enea. ¡No es desde la ambigüedad desde donde se mantienen con tanta firmeza estos compromisos!

Soy consciente de que la mera mención de estos hechos les puede resultar a algunos extemporánea e impertinente. Son los mismos a los que antes me he referido: los que piensan que el mero paso del tiempo hace cambiar las actitudes sociales y pretenden erigir el olvido en coartada de la legitimidad de sus propias opiniones e interpretaciones. Pero los hechos son tozudos y las realidades sociales, resistentes al cambio. Y a realidades sociales es a lo que me estoy ahora refiriendo. Porque los dos hechos que he recordado y que pertenecen al orden político-jurídico, no son el resultado de decisiones caprichosas o maquiavélicas, adoptadas por las superestructuras burocráticas de los Partidos, sino que hunden sus raíces en la propia sociedad. Son, por tanto, realidades sociales profundamente arraigadas y, como tales, notablemente resistentes al cambio. Nadie debería escudarse, para no reconocer los hechos, en el real o supuesto distanciamiento de los Partidos respecto de sus representados. No, al menos —creo yo—, en este caso.

A él se refiere, precisamente, el tercer hecho, de orden so-





*Encuentro de líderes europeos en Pida, Italia.*

ciológico, que quiero ahora abordar. Y voy a hacerlo, en primer lugar, por la vertiente que hace referencia a nuestra propia sociedad vasca, dejando para más adelante la que afecta a sus relaciones con el exterior. Porque no quiero de ninguna manera dar pie a que se perpetúe la acusación de que los nacionalistas sobrevivimos a base de echar las culpas a otro. Procuraré además extremar el rigor y la sinceridad.

### **De la fragmentación a la pluralidad**

No es ningún descubrimiento afirmar que la sociedad vasca que salió del franquismo era una sociedad profundamente dividida. Quizá, incluso, dramáticamente dividida. En un primer momento, todos pudimos sucumbir al espejis-

mo de creer que, por mor precisamente de la dictadura, en Euskadi se había ido consolidando un sentimiento casi unánime de identidad nacional. El clamor por las libertades nacionales era tan sonoro que apagaba, en cierto modo, al que reclamaba libertades democráticas. La reivindicación de cambio democrático se expresaba entre nosotros en términos de autogobierno.

Las primeras elecciones democráticas de 1977 y, más en concreto, el referéndum constitucional de 1978 comenzaron a deshacer el espejismo. La conciencia de pertenencia común a una misma colectividad no era tan unánime como parecía, ni era tan compartido como pudiera creerse el sentimiento de identidad nacional vasca. La ambivalencia con que el nacionalis-

mo democrático abordó los dos procesos, el constitucional y el estatutario, no era así sino el reflejo de una más profunda ambivalencia social.

Hoy se ha puesto casi de moda entre nosotros referirse a este fenómeno con el concepto de "Pluralidad". Poder utilizar hoy este término para definir la ambivalencia de la sociedad vasca ante su propio hecho nacional supone ya un notable avance —al que me referiré más adelante—, pero hubiera implicado entonces —y todavía sigue implicando ahora— una no pequeña dosis de voluntarismo. Porque, cuando la ambivalencia se refiere en una colectividad a su propia identidad nacional, el término "pluralidad" puede no ser más que un eufemismo para evitar la utilización de otros menos agradables, aunque quizá más exactos, como "división", "fragmentación" o "desintegración". Yo pienso que, en aquellos primeros años de la transición, la "división", la "fragmentación" y la "desintegración" eran, si no realidades consumadas, sí peligros que amenazaban con hacerse realidad. La tarea de evitarlo se presentaba, pues, urgente y prioritaria. Desestimada la Constitución como insuficiente para superar aquella profunda división y dinamizar el necesario proceso de integración, el nacionalismo democrático vasco se sumó, en cambio —y de manera determinante—, al consenso estatutario para participar desde él en la tarea prioritaria de alcanzar la imprescindible cohesión de la sociedad.

### **El Estatuto, un proyecto de integración nacional**

A nadie podrá extrañar desde esta perspectiva que una gran mayoría de la sociedad vasca viera en el Estatuto de Gernika, no la culminación definitiva de una obra acabada, sino un proyecto abierto al futuro. Se trataba de asumirlo



lealmente como instrumento para transformar una fragmentación disgregadora en auténtica pluralidad. El Estatuto se presentaba, en tal sentido, como un proyecto de cohesión e integración política y social, que debía ir haciéndose realidad día a día.

Alguien podría pensar que, no ya la Constitución, sino el mismo Estatuto nacía cojo para culminar la tarea que se había propuesto. No todos los vascos lo aceptaron, en efecto, como instrumento eficaz de integración. La división de nuestra sociedad era tan profunda que hubo quienes optaron por superarla mediante un proyecto de imposición en vez de consenso e integración. Hoy hemos comprendido mejor que entonces que el proyecto de éstos –los rupturistas y violentos que se quedaron descolgados del proceso estatutario– no se refería tanto a la solución que habría de darse al “hecho nacional” cuanto al método que había de adoptar para solucionarlo. Su problema se situaba, no en el campo nacionalista, sino en el terreno de la democracia.

Nunca quisieron aceptar que la reivindicación de libertades nacionales y la de libertades ciudadanas, a pesar de estar profundamente imbricadas, no eran del todo coincidentes en nuestro País y que ambas debían ser satisfechas de manera equilibrada. Peor aún. Optaron por manipular permanentemente la reivindicación nacional con el fin de imponer un sistema alternativo, en el que quedaba despreciada y anulada la reivindicación democrática. Se trataba y se trata, en definitiva, de un movimiento, que rechaza la validez y la legitimidad del sistema democrático como método eficaz de resolución de conflictos y contenciosos. Y, cuando la imposición es el método, la integración se hace imposible, entre otras razones porque no es siquiera deseable.



Feria “Europanorama”, mayo de 1991.

Los demás –la inmensa mayoría de nuestro Pueblo– tuvimos claro que ambas reivindicaciones, a pesar de no ser plenamente coincidentes en cuanto a su extensión social, no podían satisfacerse independientemente una de otra. Ambas eran complementarias, y se hacía preciso complementar también sus satisfacciones.

Desde este punto de vista, el Estatuto representó un punto de equilibrio, un espacio de encuentro y un auténtico pacto entre las diversas sensibilidades que dividían a la sociedad vasca en torno al “hecho nacional”. Debo señalar, sin embargo, que el equilibrio estatutario no supuso neutralidad frente a ese hecho. Todo lo contrario. El Estatuto de Gernika se abre precisamente con

la afirmación de la “nacionalidad” del Pueblo Vasco o Euskal-Herria. Expresa, por tanto, el compromiso político de integrar la fragmentación de la sociedad vasca en torno al eje de la conciencia de pertenencia común a una misma colectividad nacional. Contiene, en consecuencia, un compromiso de construcción nacional.

La tarea que nos proponíamos no era fácil. Y no creo que todos, sobre todo desde fuera, hayan sabido valorarla en su exacta complejidad. El proceso político y social que suponía era de gran envergadura y requería, por lo mismo, abundantes dosis de paciencia, constancia y tenacidad. Incidir en profundidad sobre los comportamientos sociales, deshacer viejos símbolos y construir otros nuevos, tocar





*Encuentro de Ardanza y empresarios alemanes.*

mitos que hunden sus raíces en las zonas más emocionales de la conciencia social, es tarea lenta y compleja, que no puede llevarse a cabo mediante decisiones voluntaristas, sino que exige pausados procesos de transformación social.

### Avances y resistencias

Quiero ponerles un ejemplo actual y significativo. Me acabo de referir al Estatuto como compromiso de "construcción nacional". Esta expresión ha sido considerada hasta hace bien poco como perteneciente en exclusiva al bagaje político y cultural del nacionalismo, y excluida, por la misma razón, de la terminología no nacionalista. Estos días está siendo incorporada, junto con otras de parecido signo, como "hecho nacional" o "identidad nacional", al lenguaje de un Partido, que se presenta como "nuevo" y se define como no nacionalista.

Con las reservas que impone el hecho de que la adopción de tales expresiones no ha sido todavía avalada por la práctica política y concediéndoles, por tanto, un voto de confianza, nos encontramos con que, sólo trece años des-

pués de aprobar el Estatuto, hemos podido comenzar a reconocer que la conciencia de pertenencia nacional no es, ni tiene por qué ser, patrimonio exclusivo del nacionalismo. La distinción entre lo "nacional" y lo "nacionalista" empezaría así ya a permitirnos la referencia a nuestra sociedad como auténticamente "plural" y no meramente "fragmentada", toda vez que la división de sensibilidades estaría ya difuminándose cuando se refiere a un hecho tan básico como la conciencia nacional compartida. Sólo en una nación sociológicamente consolidada y políticamente reconocida deja el discurso nacionalista de tener sentido hacia el interior.

El voto de confianza que uno está dispuesto a conceder se tiñe, sin embargo, de escepticismo al observar que los numerosos tics antinacionalistas del "nuevo" proyecto prometen, más que la superación de divisiones, la continuidad de la antigua confrontación, en la que un nacionalismo de signo contrario —el nacionalismo español— se disfraza tácticamente de no nacionalismo para combatir al nacionalismo vasco. Y no es que uno crea que sólo los vascos tenemos derechos nacionalistas, sino

que existe una notable diferencia entre un nacionalismo que quiere englobar en su concepto nacional a quien no se siente parte de él y otro, que no pretende rebasar sus propios límites. El tiempo dirá si la razón cae del lado de la confianza o del escepticismo.

He querido ponerles ese ejemplo, porque, al ser tan explícito, resulta tanto más significativo del lento y complejo proceso en que nos embarcamos en Euskadi a raíz del compromiso estatuario. Podría ponerles otros, que expresan igualmente la progresiva auto-identificación de la ciudadanía vasca como comunidad propia y diferenciada, así como las reticencias que aún existen para hacer realidad el proyecto.

Quizá los ejemplos que se refieren a la todavía ambivalente actitud ante el euskera sean los más significativos. El altísimo nivel de aceptación social del euskera como lengua de todos los vascos y la decidida voluntad social de garantizar la integración armónica y efectiva de las dos lenguas oficiales de la Comunidad representan los aspectos positivos del proceso. Las resistencias, en mi opinión más políticas que sociales, a consensuar los mecanismo más eficaces para dar cumplida satisfacción a esa aceptación y a esa voluntad de la sociedad, ponen de manifiesto, entre otras cosas, los obstáculos que aún quedan por remover.

Por el rigor y la sinceridad que me he impuesto al principio, no puedo dejar de mencionar dos circunstancias que también han ralentizado el proceso de integración. La primera es, como es obvio, la violencia, que ha distorsionado entre nosotros todos los procesos políticos y sociales. No es casualidad que los avances más significativos del proceso comenzaran a manifestarse a raíz del acuerdo de Ajuria-Enea y que se hayan acelerado precisamente aho-



ra, cuando la violencia muestra claros síntomas de agotamiento y descomposición.

La segunda circunstancia tiene que ver con la superación de las tentaciones exclusivistas por parte del nacionalismo democrático. La tendencia a identificar lo nacionalista con lo vasco ha tenido el efecto perverso de que los no nacionalistas confundieran lo vasco con lo nacionalista, impidiéndoles su aceptación como algo propio. El sentido patrimonial del nacionalismo ha ejercido así un efecto retardador del proceso de integración, si bien —porque todo hay que decirlo en honor del rigor y de la sinceridad— ha sido también utilizado por los reticentes como coartada para no sumarse a él.

### Euskadi en el Estado

Pero, si hasta ahora me he detenido en la vertiente interna del proceso, es evidente que el compromiso estatutario tiene también otra vertiente de relación con el exterior y, más en concreto, con el Estado español. Con el Estatuto, el Pueblo vasco aprobó, como he dicho al principio, su peculiar modalidad de incorporación al modelo de organización territorial del estado que se estableció en la Constitución. Ambas vertientes están además íntimamente relacionadas, al afectar las dos al mismo hecho nacional, y ejercer, en consecuencia, una influencia recíproca.

También esta segunda vertiente del proceso —es decir con el exterior— se vivió en Euskadi, no como la culminación definitiva de otra etapa, sino como un proyecto de futuro. Y en este caso creo que, además de las circunstancias peculiares en las que Euskadi se sumó al proceso y a las que ya me he referido, la propia Constitución daba pie para esa interpretación abierta. Nadie se atreverá a decir que el



Título VIII de la Constitución, en el que se trata de la organización territorial del Estado, supone un cierre definido y definitivo de un modelo. Los debates, que todavía prosiguen, sobre la condición cuasi-federal del modelo y los diversos intentos que se han producido de darle un cierre definitivo son la demostración más evidente del carácter abierto con que se quiso —por así decirlo— no cerrar el modelo autonómico.

Cabían, pues, diversos procesos de desarrollo. Mi juicio sobre el que de hecho se ha seguido, si he de hacerlo con el rigor y la sinceridad que me he impuesto, no puede ocultar

los aspectos más negativos. Ni qué decir tiene que éstos no pueden tampoco ni deben ocultar el alto nivel de autogobierno de que hoy dispone nuestra Comunidad ni, más en general, el ingente esfuerzo realizado para transformar un Estado centralizado en otro autonómico y descentralizado. Sólo quien no conozca mi trayectoria política y pretenda ignorar la realidad podrá interpretar malévolamente mis críticas al proceso como una descalificación global o siquiera como minusvaloración de sus méritos.

Y, como no quiero extenderme tampoco en las críticas, trataré de resumirlas en un par



de ideas. La primera es que quienes han desarrollado el proceso, es decir, los sucesivos Gobiernos centrales, no han querido o no han sabido, por lo que al País Vasco se refiere, entender la complejidad de nuestra situación y han pretendido dejar que sea el paso del tiempo el que la vaya resolviendo. Se han olvidado de que la integración de la sociedad vasca dependía también de la dirección que ellos tomaran en el desarrollo del proceso. La segunda es que, aun cuando el Estado se ha descentralizado, quienes lo gestionan siguen siendo centralistas. Me explicaré.

Nosotros abordamos el proceso estatutario con la doble convicción de que entrábamos en una relación esencialmente bilateral y pactada con el Estado y que tal bilateralidad era la expresión coherente de nuestro "hecho diferencial". Bilateralidad y singularidad

eran para nosotros las características que habían de marcar nuestra relación, porque creíamos que eran también las características que se desprendían de nuestra condición de sociedad diferenciada.

Pensamos además que nuestra convicción se basaba en fundamentos objetivos. El trato específico que la Constitución dedica a nuestros territorios, con el amparo y respeto de sus derechos en la Adicional Primera, con la previsión de su integridad territorial en la

Transitoria Cuarta y con la derogación explícita de las Leyes de 1839 y de 1876 en la Disposición Derogatoria, así como las numerosas singularidades de nuestro estatuto y, en especial, su Disposición Adicional Unica, nos parecieron y parecen razones suficientes para pensar que el reconocimiento de nuestra singularidad es un dato constitucional y que tal singularidad es un hecho permanente, que debe prevalecer a la hora de definir el modelo de relación entre el Estado y nuestra Comunidad.



*Ardanza y el presidente de Chile.*

### La obsesión por la simetría

No voy a negar que el ejercicio efectivo de algunas de nuestras competencias responde a esas peculiaridades constitucionales y estatutarias. Pero tampoco puedo ocultar que el proceso general que se ha seguido no se ha atendido ni se atiende a nuestras fundadas expectativas.

Ya desde los inicios del proceso, la obsesión uniformadora se dejó sentir entre los Partidos gestores de la Adminis-

tración del Estado. La convicción de que el título VIII de la Constitución requería un cierre definitivo y de que tal cierre debía hacerse desde la máxima uniformidad territorial posible —desde la más absoluta simetría—, estaba firmemente arraigada en algunos desde el día después de su aprobación. No bastó para desbaratar la convicción, la desaprobatoria sentencia del Tribunal Constitucional sobre la LOAPA, porque la práctica política posterior a los sucesivos Gobiernos centrales no se ha apartado un milímetro de esa concep-

ción homogeneizadora. Su nueva expresión, el llamado Pacto Autonómico recientemente firmado por el Gobierno, el Partido Socialista Obrero Español y el Partido Popular, se ampara en la altisonante etiqueta de un supuesto "federalismo cooperativo" para disimular los mismos vicios de antaño.

La última manifiesta-

ción de estos vicios es el informe que el Ministerio para las Administraciones Públicas acaba de enviar al Gobierno, proponiendo que se "ordenen" y limiten los viajes al extranjero de representantes de las Comunidades autónomas. Aunque la ignorancia que delata respecto de lo que debe ser un Estado completo y la desorientación que rezuma sobre la apertura e interdependencia del mundo en que vivimos hacen del informe algo sencillamente ridículo, la



# ETORRI ENDAKARIA KEANZAUDE



*Ardanza en su reciente viaje a México.*

actitud que pone de manifiesto no deja de ser preocupante.

Yo comprendo la complejidad del proceso y estaría dispuesto a ser paciente con sus resultados, si fueran aceptables los objetivos y firme la disposición de alcanzarlos. Pero me temo que nos encontramos ante una decisión política: la de imponer la simetría más absoluta en un Estado, cuya Constitución, si algo sugiere, es que ha de ser asimétrico, es decir, compuesto por entidades territoriales que, compartiendo la misma pertenencia al Estado, la ejercen de manera sustancialmente distinta unas de otras. Yo no puedo dejar de pensar que esta concepción asimétrica del Estado, radicalmente diferente a la que se está imponiendo, cabía y cabe perfectamente en la Constitución. Pienso, más bien, que es el modelo que se quiere imponer el que resulta, cuando menos, dudosamente

constitucional. Orientar exclusivamente el desarrollo del proceso hacia la consecución de una supuesta funcionalidad del Estado, relegando a un segundo lugar la atención a las realidades sociales diferenciadas, supone no comprender que el objeto prioritario de cualquier constitución es la integración y la cohesión de la sociedad a la que pretende aplicarse. Me temo que, en el desarrollo del proceso, tal objetivo ha dejado de ser prioritario. Y en nuestro caso, en el que el esfuerzo por la integración debía haberse extremado más que en ningún otro, la relegación de este objetivo a un segundo plano resulta todavía más grave.

#### **Mirando al futuro**

Pero he dicho que no voy a detenerme en las críticas. No

porque la actual situación no me parezca preocupante y este resultado frustrante, sino porque, a la vista de los acontecimientos que se están produciendo en nuestro entorno, considero más interesante y productivo mirar al futuro. Pienso, en efecto, que la historia, nuestra historia europea, se mueve por caminos coherentes con los que nosotros queremos recorrer. Y no es cuestión de enzarzarse en cuestiones que, a la vuelta de pocos años, acabarán siendo bizantinas.

En Europa están ocurriendo muchas cosas, Muchas y de muy diverso signo. Una de ellas, sin duda importante, es la que afecta a la compleja relación que ha ido consolidándose a lo largo de siglos entre Estado y nación. El proceso al que estamos asistiendo es, sin duda, complejo. La primera regla debería ser, por tanto, no simplificar, como con frecuen-





cia se hace y no siempre de forma desinteresada.

### La Europa que se repite a sí misma

El proceso está caminando, a mi entender, en dos sentidos contrapuestos. Si miramos a los países de la antigua Unión Soviética y de su órbita, incluyendo en ésta, por las similitudes el proceso, a la ex-Federación Yugoslava, el vacío creado por el derrumbamiento ideológico, político y militar de las estructuras del llamado "socialismo real" está siendo llenado por la voluntad de integrar las diversas colectividades ahora disgregadas en torno a sus respectivas realidades nacionales. Bien analizado, el proceso no es novedoso. Cerrado el paréntesis comunista, las naciones tienden a resituarse en el mismo punto en que el proceso quedó interrumpido cuando el paréntesis se abrió. No quiero decir que el mapa resultante vaya a ser idéntico, sino que las pulsiones políticas y sociales que lo inspiran tienen mucho que ver con las del siglo pasado y comienzos del presente. El derecho de cada nación a constituirse en Estado parece haberse erigido en el criterio ex-

clusivo de la nueva organización territorial del poder y el único factor posible de integración política y social.

Las peculiares circunstancias de opresión a que las naciones o nacionalidades afectadas han estado sometidas, así como la arbitrariedad de las divisiones y repartos que los diversos poderes extranjeros les habían impuesto, son razones suficientes, en muchos casos, para explicar el fenómeno. Pero admitir esta explicación no impide reconocer que el proceso no es sino la repetición de lo ya sabido y vivido en Europa durante siglos: la tendencia a identificar la Nación con el Estado y el convencimiento de que la Nación sólo puede expresarse en plenitud constituyéndose a sí misma en Estado propio y soberano, en Nación Estado.

Este proceso es, cuando se desarrolla por métodos pacíficos y democráticos, respetable. En la mayoría de los casos, está resultando, incluso, inevitable. En otros, los métodos empleados, los abusos cometidos y los objetivos perseguidos lo están haciendo absolutamente injustificable y reprobable. Y, llevado a su extremo, acabará resultando imposible y contraproducente, al

menos si los criterios étnicos se imponen a todo el proceso.

Pero lo que más me importa destacar a mí, porque estos procesos repercuten, directa o indirectamente, en nuestro entorno, es que en nuestra situación resultan irreproducibles. No constituyen, en definitiva, un ejemplo a imitar. Y esto vale tanto para quienes, de manera simplista e interesada, aprovechan el viaje de los indudables abusos nacionalistas en esas tierras para descalificar nuestro nacionalismo como para quienes, de manera igualmente simplista y no menos interesada, pasan por alto las insalvables diferencias políticas, históricas y culturales para proponer esos procesos como modelos a imitar en nuestro caso.

### La Europa innovadora

Porque en la Europa en que estamos integrados y a la que pertenecemos por razones históricas, económicas y culturales, los procesos que están produciéndose caminan en sentido opuesto. Afectan también, como allí, a la misma relación entre Estado y Nación, pero tienden, más que a fortalecerla, a debilitarla y disolverla.

Los procesos de la Europa occidental tienen como elemento común la potenciación de fórmulas asociativas en el ejercicio del poder como método más eficaz para garantizar la convivencia pacífica y la prosperidad de los pueblos y de los ciudadanos. Tal tendencia a la asociación cada vez más estrecha, al reparto cada vez más distribuido del poder, afecta a los dos polos de la relación: el Estado y la Nación.

Al primero, porque el proceso de Unión Europea está relativizado su sentido y su función. El Estado ha dejado de ser el recinto territorial y personal sobre el que se ejerce el poder sin interferencias externas. Sólo unos breves apun-



tes para ilustrar lo que ya es evidente.

El derecho comunitario prevalece ya, en muchos casos, sobre el del propio Estado. Cada vez más funciones, hasta ahora exclusivas del Estado, se deciden en foro comunitario, y no por unanimidad, sino por el sistema de mayorías simples o cualificadas. El espacio económico, como recinto cerrado del Estado, ha quedado dinamitado con la supresión de las fronteras y aranceles, y perderá casi todo su sentido con la implantación de la moneda única y del Banco Central Europeo. La Política común de exteriores y de defensa, hoy proclamada como objetivo, acabará haciéndose realidad, si Europa quiere de verdad fortalecer su personalidad. La soberanía es ya, y será aún más en el futuro, un bien compartido para ser ejercido de manera solidaria y mancomunada. El Estado, tal y como lo hemos conocido, se transformará en un espacio más amplio y complejo, en el que diversos polos interdependientes ejercerán un poder compartido. Ni Europa recogerá plenamente la herencia de los actuales Estados ni éstos seguirán siendo lo que fueron.

Las naciones, por su parte —y me refiero tanto a las que se identifican con un Estado propio como a las que no disponen de él— dejarán de ver en el Estado su único modelo de realización. El mantenimiento o la consecución de su soberanía y estatalidad dejará de ser un objetivo prioritario y obsesivo. Su función será, más bien, la de constituirse en nuevos focos de identificación e integración económica, cultural y social, y su aspiración, la de entrar a compartir el poder y la soberanía comunes para dar mejor satisfacción a las demandas de sus ciudadanos. El movimiento regional europeo, que se expresa cada día con más fuerza, presionará sobre los actuales Estados y sobre la Comunidad para



*Ardanza en el "Laurak Bat" en Argentina.*

erigirse en foco de desarrollo económico, en instancia de poder político y en referente de pertenencia integradora.

En este proceso pluridireccional, los conceptos de ciudadanía y de nacionalidad, hasta ahora, identificados por mor del Estado-Nación, irán disociándose. La reciente concesión del voto a los ciudadanos europeos de otras nacionalidades ha abierto ya una brecha en esta dirección. Los sentimientos de pertenencia múltiple irán potenciándose, y por mi parte no tengo duda de que el de pertenencia a la colectividad nacional más inmediata saldrá reforzado. La nacionalidad como pertenencia a la nación, allá donde el Estado no haya sido capaz de constituirse real y sociológicamente en un auténtico Estado nacional, será el sentimiento más originario, del que brotará el más débil de ciudadanía de pertenencia a realidades más amplias y lejanas —más administrativas, en suma— como el Estado o la Comunidad Europea.

#### **Estado-Nación: una identidad que se rompe**

Desde esta perspectiva que

no considero utópica ni siquiera excesivamente lejana, convendría volver a repasar todo lo que he dicho en mi intervención. La relación entre Estado y Nación está, como todos saben, en la base de lo que he llamado "ambivalencia" nacionalista. La Constitución se aferró a la identidad entre ambos al proclamar a renglón seguido los derechos de las nacionalidades que la integran. A nadie se le oculta el precario equilibrio, cargado de tensión, que tal combinación representa.

En el período constituyente, alguien definió la nacionalidad como "una nación incompleta con la voluntad política de alcanzar su plenitud". El conflicto que tal definición encierra es evidente. Porque, si el Estado, por el mero hecho de serlo, se proclama a sí mismo también "Nación", ¿qué razón hay para que quienes se sienten "Nación" no quieran proclamarse también Estado?

Los nuevos procesos europeos nos deberían permitir hoy romper esta aparente contradicción. Nosotros, los nacionalistas vascos o, al menos, el nacionalismo que yo represento, hemos reconocido ya el sentido de tales procesos. Pensamos que, en la nueva





Europa que queremos construir, es posible y conveniente concentrar nuestros esfuerzos en una construcción nacional descargada de obsesiones estatistas. Por nuestra parte, estamos dispuestos a desatar el nudo que hasta ahora unía indisolublemente la Nación al Estado.

La pregunta es si el Estado está dispuesto a hacer lo mismo a la inversa. El Gobierno español, que se ha declarado en repetidas ocasiones "no nacionalista", está actuando consecuentemente con esa declaración en lo que se refiere a la Unión Europea y propugna una Europa auténticamente federal. Pero la coherencia política debería aplicarse también al proceso interno, es decir, a proceder consecuentemente como "no nacionalista" cuando habla con Francia o con Alemania, y volver a hacerse "nacionalista" cuando trata con Euskadi o cuando erige a su Partido en garante exclusivo de la verte-

bración e integración del Estado.

Además, visto lo que estamos viendo en Europa, uno se pregunta si al Estado español le añade algo proclamarse también nación. Uno duda de que la identidad que la Constitución proclama entre Estado y Nación sea algo más que una afirmación retórica y voluntarista, históricamente dudosa y, lo que es más importante, sociológicamente cuestionada por algunas colectividades. ¿No será precisamente el componente "nacional" con que el Estado ha querido sobrecargarse lo que le ha restado capacidad de integración y de legitimación en esas mismas colectividades?

La nueva coyuntura exige de todos nosotros audacia e imaginación. El desarrollo autonómico que se ha venido haciendo no está a la altura de esta coyuntura. Nosotros hemos dado paso difíciles e importantes. No hemos visto que los sucesivos Gobiernos cen-

trales hayan dado los que les corresponden para salirnos al encuentro. Pretender que una nación tenga cabida en otra es una aspiración harto difícil de satisfacer. Lograr que una nación encuentre encaje en la configuración estatal y comunitaria que requiere la nueva Europa es un objetivo que sí podríamos alcanzar.

Nosotros, en la búsqueda de ese objetivo, nos guiaremos siempre por dos principios: la lealtad al procedimiento democrático y la coherencia con el objetivo de la máxima integración de nuestra sociedad. Nuestra trayectoria hasta el presente es la mejor garantía de que sabremos mantener esa lealtad y esa coherencia en el futuro.

Señoras y Señores, he de terminar. Quiero, sin embargo, antes de hacerlo, agradecerles su atención y dejar constancia de mi reconocimiento por la presencia entre nosotros de su Alteza Real el Príncipe de Asturias. Muchas Gracias. ■





*Firma del Acuerdo de colaboración entre Aquitania, Navarra y Aquitania.*

## Declaración de Ainhoa

La Declaración de Ainhoa representa la voluntad inequívoca de los presidentes de Aquitania, Euskadi y Navarra de profundizar en el proceso de Unión Europea, impulsando este proyecto desde la creación de una "euro-región", en torno a los Pirineos y el Atlántico. Reproducimos a continuación el contenido de este acuerdo.

**L**os Presidentes de Aquitania, Euskadi y Navarra hemos querido encontrarnos sobre el antiguo paso fronterizo de Dantxarinea en un acto pleno de simbolismo y significación política pocas fechas después de la entrada en vigor del Acta Unica Europa.

La frontera, motivo de se-

paración y alejamiento, hoy nos une y reúne en una jornada festiva para celebrar su desaparición.

La frontera ha sido la expresión geográfica de los obstáculos políticos para la construcción del espacio común europeo y ha constituido durante siglos el símbolo más elocuente de la compartimen-

tación en que se ha desarrollado la historia moderna de Europa.

La marca pirenaica sobre la que hoy nos encontramos, al igual que otras marcas, ha encarnado durante años la imagen de la frontera que no sólo ha separado las personas y las cosas, sino también las ideas y los territorios con vínculos históricos, culturales y humanos.

Hoy, afortunadamente, no es así porque en los últimos años hemos impuesto nuestra voluntad de interrelación, colaboración y trabajo en común.

Vivimos un momento histórico y decisivo para nuestro futuro y el de Europa. Una época en la que la desaparición de las fronteras hace más ne-





cesario que nunca la construcción de lazos de solidaridad y cooperación que debemos fortalecer sobre el conocimiento y respeto mutuos.

**Por todo ello,**

Conscientes de la trascendental coyuntura por la que atraviesa Europa, embarcada en un ambicioso proyecto unitario sin precedentes en la historia moderna del continente,

Constatando que tal proyecto está encontrando dificultades y generando tensiones que retrasan notablemente el proceso efectivo de unión y provocan en los ciudadanos desasosiego y duda, cuando no confusión,

Convencidos de que la empresa de la construcción de Europa demanda mayor base que la proporcionada por los Estados miembros y que es necesario asociar este proyecto a realidades políticas emergentes y cercanas al ciudadano

no como son las nacionalidades y regiones, responsables de encontrar un lugar para nuestras respectivas comunidades en la nueva Europa, de integrar positivamente a nuestras sociedades en el marco europeo y de conseguir su progreso, desarrollo y bienestar, animados por el positivo balance de nuestro corto pero fecundo compromiso trilateral pionero en el marco de las relaciones interregionales europeas, que ha demostrado que nuestros territorios son un espacio idóneo para la cooperación y, persuadidos de que la suma de nuestras capacidades adquiere una dimensión lo suficientemente importante como para generar fructíferas dinámicas económicas, culturales y sociales en la Europa sin fronteras,

**DECLARAMOS:**

La firme voluntad política de impulsar y acrecentar la co-

laboración entre las tres Comunidades promoviendo la configuración de una "Euro-región" en torno a los Pirineos y el Atlántico.

La pretensión de que esta "euro-región" no sea una mera tierra de paso, sino un espacio propio de desarrollo endógeno, para lo que estamos trabajando por conseguir una adecuada malla de infraestructuras de comunicación y de redes tecnológicas así como la mayor y mejor formación de los ciudadanos.

El compromiso de caminar hacia ese horizonte europeo en el que se funden intereses compartidos de futuro con la obligación de preservar un patrimonio común, una cultura y una lengua milenaria como el euskera, un medio ambiente de calidad conforme con un desarrollo económico sostenido.

El decidido apoyo al proceso de construcción europea desde el convencimiento de que este proyecto sólo adquiri-





*La creación de una euro-región es uno de los principales objetivos de la firma del acuerdo.*

rá su plenitud en una Europa Unida. En este sentido, pedimos a las Instituciones Comunitarias y a los Estados miembros que remuevan los obstáculos que están retrasando la conformación de la Unión. Es necesario, a nuestro juicio, que junto con las fronteras físicas desaparezcan también las barreras mentales, los prejuicios y egoísmos que hacen peligrar ese espacio de progreso y solidaridad que todos esperamos de la nueva Europa.

Afirmamos, igualmente, que las nacionalidades y regiones estamos llamados a erigirnos en un elemento superador, de las tensiones interestatales y a enriquecer Europa con nuestra pluralidad, a ser, en definitiva, vínculo entre los ciudadanos europeos, los

Estados y las instituciones comunitarias.

La necesidad urgente de organizar los cauces idóneos de participación de las nacionalidades y regiones en la construcción europea, camino ya emprendido con la constitución del Comité de Regiones, que, si bien supone un avance importante, no colma todas nuestras aspiraciones ni, por supuesto, agota las posibilidades de actuación regional en el marco europeo.

La firme creencia de que nuestra cercanía al ciudadano nos convierte en agentes imprescindibles en la arquitectura europea, lo que nos lleva a propugnar una adecuada y abierta formulación del principio de subsidiariedad para deslindar los ámbitos competenciales entre los tres niveles institucionales: Comunidad

Europea, Estados y Colectividades Territoriales.

Por tanto, animamos a las instituciones Europeas y a los Estados miembros a que favorezcan e impulsen la cooperación interregional que se está mostrando como una de las formas más efectivas de unir, relacionar y movilizar a los hombres y a las conciencias en favor de la Unión Europea. Una Europa unida asentada sobre la diversidad de sus pueblos quienes, conservando su personalidad y singularidad, la enriquecen al compartir un mismo destino. Una Europa solidaria, abierta y capaz de ofrecer al mundo un ejemplo de regeneración social en un espacio de libertades y progreso. Una Europa, en suma, que sea un hogar confortable para nosotros y nuestros hijos. ■



